

Proposición

Aprobada el acta de acuerdo, y siempre que
ello sea aprobado por todas las asambleas intervinientes,
La Cia. Agrícola San Felipe venderá sus cañas
a quien su junta directiva considere más
a propósito para los intereses de la Empresa. Para
ello se instruye a la administración de la Empresa
para que, una vez esté el acuerdo en firme
inicie los sondeos de mercado y estudios necesarios
para llevar a cabo tal contratación.

J. L.
J. B. B. B.

15:44